

## ANEXO II. "MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI número \_\_\_\_\_ en nombre propio /  
actuando en representación de \_\_\_\_\_, con CIF/NIF \_\_\_\_\_  
con domicilio en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_

De acuerdo con las Bases de licitación para la AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DEL CENTRO SOCIAL "VILLA DEL PILAR", de propiedad municipal, sito en la C/ Virgen de los Desamparados, 30, y atendiendo a lo publicado en la Página Web del Ayuntamiento, el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en las Bases, que regulan la autorización Administrativa Demanial, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, se compromete a tomar a su cargo la citada Autorización, en las siguientes condiciones:

CANON MENSUAL \_\_\_\_\_ euros (IVA excluido).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

(Firma del licitador)